

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 2

19 de junio de 2015

X Legislatura

SUMARIO

	Página
5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	
5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS	
— Propuesta de candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. De la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 18 de junio de 2015, por la que se propone como candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid a la Diputada Dña. Cristina Cifuentes Cuencas.	13
7. OTROS DOCUMENTOS	
7.4 RÉGIMEN INTERIOR	
— Resolución núm. 1(X)/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de junio de 2015, por la que se nombra a D. Juan Téllez Rubio, personal eventual para el puesto de trabajo núm. 803, "Director del Gabinete de la Presidencia" de la Asamblea de Madrid.	13
— Resolución núm. 2(X)/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de junio de 2015, por la que se nombra a Dña. María Merino Muñoz, personal eventual para el puesto de trabajo núm. 809, "Jefa del Servicio de Relaciones Externas y Protocolo" de la Asamblea de Madrid.	14

- **Resolución núm. 3(X)/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 12 de junio de 2015, por la que se nombra a Dña. Carmen Salas Pérez, personal eventual para el puesto de trabajo núm. 801, "Secretaria de Presidencia" de la Asamblea de Madrid. 14
- **Resolución núm. 4(X)/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 12 de junio de 2015, por la que se nombra a Dña. Susana de la Vega Garay, personal eventual para el puesto de trabajo núm. 836, "Secretaria de Presidencia" de la Asamblea de Madrid. 14-15
- **Resolución núm. 5(X)/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 12 de junio de 2015, por la que se nombra a Dña. Paloma Redondo López, personal eventual para el puesto de trabajo núm. 804, "Secretaria del Gabinete de la Presidencia" de la Asamblea de Madrid. 15
- **Resolución núm. 6(X)/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 12 de junio de 2015, por la que se nombra a D. Ismael Rastoll Aranda, personal eventual para el puesto de trabajo núm. 814, "Administrativo de Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa, adscrito a la Vicepresidencia Primera" de la Asamblea de Madrid. 15-16
- **Resolución núm. 7(X)/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 12 de junio de 2015, por la que se nombra a Dña. Milagros Rivera Jiménez, personal eventual para el puesto de trabajo núm. 811, "Administrativo de Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa, adscrito a la Secretaría Primera" de la Asamblea de Madrid. . 16
- **Resolución núm. 8(X)/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 16 de junio de 2015, por la que se nombra a Dña. Loyola Rojas Codonal, personal eventual para el puesto de trabajo núm. 816, "Administrativo de Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa, adscrito a la Vicepresidencia Segunda" de la Asamblea de Madrid. 16-17
- **Resolución núm. 9(X)/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 16 de junio de 2015, por la que se nombra a D. Alfredo Ramos Pérez, personal eventual para el puesto de trabajo núm. 813, "Administrativo de Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa, adscrito a la Vicepresidencia Tercera" de la Asamblea de Madrid. 17
- **Resolución núm. 10(X)/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 16 de junio de 2015, por la que se nombra a Dña. Juliana María del Pino Romero, personal eventual para el puesto de trabajo núm. 815, "Administrativo de Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa, adscrito a la Secretaría Segunda" de la Asamblea de Madrid. 18
- **Resolución núm. 11(X)/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 17 de junio de 2015, por la que se nombra a Dña. María Martínez González, personal eventual para el puesto de trabajo núm. 810, "Jefa del Servicio de Estudios y Documentación" de la Asamblea de Madrid. 18
- **Resolución núm. 12(X)/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 17 de junio de 2015, por la que se nombra a Dña. Isabel Avilés García, personal eventual para el puesto de trabajo núm. 808, "Secretaria del Servicio de Estudios y Documentación" de la Asamblea de Madrid. 19

- **Resolución núm. 13(X)/2015 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 17 de junio de 2015, por la que se nombra a Dña. Belén San Román Riveiro, personal eventual para el puesto de trabajo núm. 820, "Secretaria del Servicio de Relaciones Externas y Protocolo" de la Asamblea de Madrid. 19

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

- **Regulación, creación y supresión de ficheros con datos de carácter personal de la Asamblea de Madrid**. Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 242, de fecha 26 de mayo de 2015, página 28444, en el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 20 de mayo de 2015, sobre regulación, creación y supresión de ficheros con datos de carácter personal de la Asamblea de Madrid. 19-20

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

—— PROPOSTA DE CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ——

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 182.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, previa consulta con los representantes designados por los grupos políticos con representación en la Asamblea, tiene a bien proponer como candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid a la Diputada Dña. Cristina Cifuentes Cuencas.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

—— RESOLUCIÓN NÚM. 1(X)/2015 —— DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA PERSONAL EVENTUAL

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE¹

Primero.- Nombrar como personal eventual para el puesto de trabajo núm. 803, "Director del Gabinete de la Presidencia", al Ilmo. Sr. D. Juan Téllez Rubio.

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse a partir del día 13 de junio de 2015.

Sede de la Asamblea, 11 de junio de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

¹ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

———— RESOLUCIÓN NÚM. 2(X)/2015 ————
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA
PERSONAL EVENTUAL

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE²

Primero.- Nombrar como personal eventual para el puesto de trabajo núm. 809, "Jefa del Servicio de Relaciones Externas y Protocolo", a Dña. María Merino Muñoz.

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse a partir del día 10 de junio de 2015.

Sede de la Asamblea, 11 de junio de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— RESOLUCIÓN NÚM. 3(X)/2015 ————
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA
PERSONAL EVENTUAL

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE³

Primero.- Nombrar como personal eventual para el desempeño del puesto de trabajo núm. 801, "Secretaria de Presidencia", a Dña. Carmen Salas Pérez.

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse a partir del día 15 de junio de 2015.

Sede de la Asamblea, 12 de junio de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— RESOLUCIÓN NÚM. 4(X)/2015 ————
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA
PERSONAL EVENTUAL

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

² Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

³ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

RESUELVE⁴

Primero.- Nombrar como personal eventual para el desempeño del puesto de trabajo núm. 836, "Secretaria de Presidencia", a Dña. Susana de la Vega Garay.

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse a partir del día 10 de junio de 2015.

Sede de la Asamblea, 12 de junio de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— RESOLUCIÓN NÚM. 5(X)/2015 ————
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA
PERSONAL EVENTUAL

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE⁵

Primero.- Nombrar como personal eventual para el puesto de trabajo núm. 804, "Secretaria del Gabinete de la Presidencia", a Dña. Paloma Redondo López.

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse a partir del día 10 de junio de 2015.

Sede de la Asamblea, 12 de junio de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— RESOLUCIÓN NÚM. 6(X)/2015 ————
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA
PERSONAL EVENTUAL

Esta Presidencia, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 f) del vigente Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

VISTA la propuesta del Ilmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos, Vicepresidente Primero de la Asamblea de Madrid, para el nombramiento de D. Ismael Rastoll Aranda, como personal eventual, Administrativo Apoyo Institucional a la Vicepresidencia Primera de la Mesa de la Cámara,

⁴ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

⁵ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

RESUELVE⁶

Primero.- Nombrar personal eventual a D. Ismael Rastoll Aranda, desempeñando el puesto de trabajo núm. 814, "Administrativo de Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa, adscrito a la Vicepresidencia Primera".

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse el día 10 de junio de 2015.

Sede de la Asamblea, 12 de junio de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— **RESOLUCIÓN NÚM. 7(X)/2015** ————
**DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA
PERSONAL EVENTUAL**

Esta Presidencia, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 f) del vigente Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

VISTA la propuesta de la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Gonzalo López, Secretaria Primera de la Asamblea de Madrid, para el nombramiento de Dña. Milagros Rivera Jiménez, como personal eventual, Administrativo Apoyo Institucional a la Secretaría Primera de la Mesa de la Cámara,

RESUELVE⁷

Primero.- Nombrar personal eventual a Dña. Milagros Rivera Jiménez, desempeñando el puesto de trabajo núm. 811, "Administrativo de Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa, adscrito a la Secretaría Primera".

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse el día 10 de junio de 2015.

Sede de la Asamblea, 12 de junio de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— **RESOLUCIÓN NÚM. 8(X)/2015** ————
**DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA
PERSONAL EVENTUAL**

Esta Presidencia, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 f) del vigente Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

⁶ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

⁷ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

VISTA la propuesta del Ilmo. Sr. D. Modesto Nolla Estrada, Vicepresidente Segundo de la Asamblea de Madrid, para el nombramiento de Dña. Loyola Rojas Codonal, como personal eventual, Administrativo Apoyo Institucional a la Vicepresidencia Segunda de la Mesa de la Cámara,

RESUELVE⁸

Primero.- Nombrar personal eventual a Dña. Loyola Rojas Codonal, desempeñando el puesto de trabajo núm. 816, "Administrativo de Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa, adscrito a la Vicepresidencia Segunda".

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse el día 14 de junio de 2015.

Sede de la Asamblea, 16 de junio de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 9(X)/2015 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA
PERSONAL EVENTUAL

Esta Presidencia, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 f) del vigente Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

VISTA la propuesta de la Ilma. Sra. Dña. Laura Díaz Román, Vicepresidenta Tercera de la Asamblea de Madrid, para el nombramiento de D. Alfredo Ramos Pérez, como personal eventual, Administrativo Apoyo Institucional a la Vicepresidencia Tercera de la Mesa de la Cámara,

RESUELVE⁹

Primero.- Nombrar personal eventual a D. Alfredo Ramos Pérez, desempeñando el puesto de trabajo núm. 813, "Administrativo de Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa, adscrito a la Vicepresidencia Tercera".

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse el día 10 de junio de 2015.

Sede de la Asamblea, 16 de junio de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

⁸ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

⁹ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

— RESOLUCIÓN NÚM. 10(X)/2015 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA
PERSONAL EVENTUAL

Esta Presidencia, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 f) del vigente Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

VISTA la propuesta de la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen López Ruiz, Secretaria Segunda de la Asamblea de Madrid, para el nombramiento de Dña. Juliana María del Pino Romero, como personal eventual, Administrativo Apoyo Institucional a la Secretaría Segunda de la Mesa de la Cámara,

RESUELVE¹⁰

Primero.- Nombrar personal eventual a Dña. Juliana María del Pino Romero, desempeñando el puesto de trabajo núm. 815, "Administrativo de Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa, adscrito a la Secretaría Segunda".

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse el día 12 de junio de 2015.

Sede de la Asamblea, 16 de junio de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 11(X)/2015 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA
PERSONAL EVENTUAL

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE¹¹

Primero.- Nombrar como personal eventual para el desempeño del puesto de trabajo número 810, "Jefa del Servicio de Estudios y Documentación", a Dña. María Martínez González.

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse a partir del día 18 de junio de 2015.

Sede de la Asamblea, 17 de junio de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

¹⁰ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

¹¹ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

— RESOLUCIÓN NÚM. 12(X)/2015 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA
PERSONAL EVENTUAL

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE¹²

Primero.- Nombrar como personal eventual para el desempeño del puesto de trabajo número 808, "Secretaria del Servicio de Estudios y Documentación", a Dña. Isabel Avilés García.

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse a partir del día 17 de junio de 2015.

Sede de la Asamblea, 17 de junio de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 13(X)/2015 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA
PERSONAL EVENTUAL

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE¹³

Primero.- Nombrar como personal eventual para el desempeño del puesto de trabajo número 820, "Secretaria del Servicio de Relaciones Externas y Protocolo", a Dña. Belén San Román Riveiro.

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse a partir del día 17 de junio de 2015.

Sede de la Asamblea, 17 de junio de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

— REGULACIÓN, CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE FICHEROS CON DATOS DE CARÁCTER
PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID —

Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 242, de fecha 26 de mayo de 2015, página 28444, en los puntos décimo, undécimo y duodécimo del

¹² Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

¹³ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 20 de mayo de 2015, sobre regulación, creación y supresión de ficheros con datos de carácter personal de la Asamblea de Madrid.

Donde dice:

"Décimo.- Publicación.

De conformidad con el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y 52 Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se dispone que el presente Acuerdo sea publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Undécimo.- Entrada en vigor.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Duodécimo.- Inscripción en el Registro de Ficheros de Datos Personales.

Aprobado el presente Acuerdo y publicado Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes desde su publicación se notificarán a la Agencia Española de Protección de Datos, para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, los ficheros creados y suprimidos en el presente Acuerdo, en los términos y por el procedimiento establecido en el vigente Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos".

Debe decir:

"Décimo.- Publicación.

De conformidad con el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y 52 Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se dispone que el presente Acuerdo sea publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Undécimo.- Entrada en vigor.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Duodécimo.- Inscripción en el Registro de Ficheros de Datos Personales.

Aprobado el presente Acuerdo y publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, en el plazo de un mes desde su publicación se notificarán a la Agencia Española de Protección de Datos, para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, los ficheros creados y suprimidos en el presente Acuerdo, en los términos y por el procedimiento establecido en el vigente Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos".

Sede de la Asamblea, 19 de junio de 2015.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —